



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA



DECRETO N° 365

CHIGUAYANTE, 28 FEB 2017

VISTOS: Estos antecedentes: Resolución exenta N°957 de fecha 17 de febrero 2017 que aprueba proyecto Código PCSP16-NNA-0015; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695.

DECRETO: Apruébese y Ratifíquese la Resolución exenta N°957 de fecha 17 de febrero 2017 que aprueba proyecto Código PCSP16-NNA-0015 para la ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública año 2016 entre la Subsecretaria de Prevención del Delito, la Municipalidad de Chiguayante y la Intendencia de la Región del Bio Bio, en el contexto del convenio Marco aprobado por resolución exenta N°4673 de fecha 01 de agosto de 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/GDR/mag

Distribución:

- Dirección Jurídica
- Dirección de Finanzas
- Director de Control
- Dideco
- Secretaría Municipal
- Of. De Seguridad

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 28 FEB 2017 HORA... 13:00
PROCEDENCIA... Al Alcalde
FIRMA... 

